

ARQ. DAMIAN VARGAS ZAMORA

DAMIAN VARGAS ZAMORA

Blvd. Guadalupe Victoria 702, Int. BIS C, Col. Cuadra del Ferrocarril

Victoria de Durango, Dgo.

PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 29 y 34, de la Ley de Obras Públicas del estado de Durango, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Presentación y Apertura Económica	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND/FAISMUN/IB E/01/2023	03/04/2023 9:30 hrs	03/04/2023 14:05 hrs	11/04/2023 09:30 hrs	11/04/2023 14:00 hrs	60 días naturales	18 de abril del 2023 AL 16 de junio del 2023

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL FRANCISCO MURGUÍA	FRANCISCO MURGUÍA
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA DEL PREESCOLAR	EL TOBE

La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que la el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

OPERADO
FISM
DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DE DIOS, B66

1/2

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de

Nombre de Dios,
Durango

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del estado Durango.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 29, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un periodo no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención:
C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.



Nombre de Dios Dgo., a 27 de marzo de 2023

Nombre de Dios,
 Durango
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO SOCIAL
C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
 DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

A. Mendoza

[Firma]
 Recibido 22/03/2023

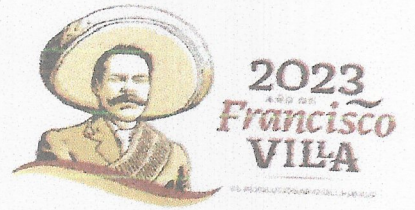
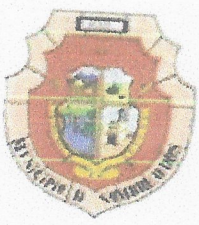
OPERADO
FISM
 DESARROLLO SOCIAL
 NOMBRE DE DIOS, DGO.

c.c.p. archivo



H. Ayuntamiento de
Nombre de Dios,
 Durango
 2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



ING. DIANA GUADALUPE MIRELES GALLARDO

DIANA GUADALUPE MIRELES GALLARDO

Calle Mirlo 149, Col. Silvestre Revueltas

Victoria de Durango, Dgo.

PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 29 y 34, de la Ley de Obras Públicas del estado de Durango, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Presentación y Apertura Económica	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND/FAISMUN/IB E/01/2023	03/04/2023 9:30 hrs	03/04/2023 14:05 hrs	11/04/2023 09:30 hrs	11/04/2023 14:00 hrs	60 días naturales	18 de abril del 2023 AL 16 de junio del 2023

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL FRANCISCO MURGUÍA	FRANCISCO MURGUÍA
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA DEL PREESCOLAR	EL TOBE

La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que la el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

OPERADO
FISM
DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DE DIOS, DGO

1/2

c.c.p. archivo

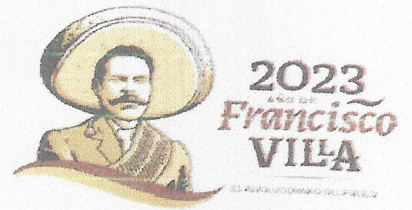
H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del estado Durango.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 29, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención:

C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.



Nombre de Dios Dgo., a 27 de marzo de 2023

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO
SOCIAL

A. Mendoza
C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Lo cum
Recibí 27/03/23

OPERADO
F I S M
DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DE DIOS, DGO

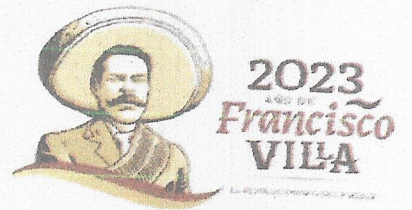
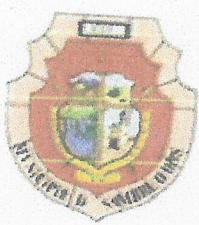
2/2

c.c.p. archivo



H. Ayuntamiento de
Nombre de Dios,
Durango
2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



C.P. GONZALO LAVÍN VELASCO
GONZALO LAVÍN VELASCO
 Calle Granada 119, Fraccionamiento Español
 Victoria de Durango, Dgo.
 PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 29 y 34, de la Ley de Obras Públicas del estado de Durango, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Presentación y Apertura Económica	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND/FAISMUN/IB E/01/2023	03/04/2023 9:30 hrs	03/04/2023 14:05 hrs	11/04/2023 09:30 hrs	11/04/2023 14:00 hrs	60 días naturales	18 de abril del 2023 AL 16 de junio del 2023

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL FRANCISCO MURGUÍA	FRANCISCO MURGUÍA
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA DEL PREESCOLAR	EL TOBE

La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que la el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

RECIBO
27/04/23

OPERADO
FISM
DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DE DIOS. DGO

c.c.p. archivo



H. Ayuntamiento de
Nombre de Dios,
Durango
 2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del estado Durango.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención:

C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.



Nombre de Dios Dgo., a 27 de marzo de 2023

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

DESARROLLO SOCIAL C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango
2022-2025

OPERADO
FISM
DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DE DIOS, DGO

2/2

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289